

ACTA Nro. 27

En la Ciudad y Cantón Guachapala, a los veinte y un días del mes de agosto del dos mil trece, siendo las quince horas con ocho minutos, previa convocatoria por parte del Ingeniero Raúl Delgado Orellana, Alcalde del Cantón Guachapala, se reúnen los señores Concejales y señoras Concejales en sesión Ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión, por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las y los señores Concejales Paulo Cantos, Segundo Chungata, Claudina Gualpa, Marina López Francisco Luzuriaga, Servio Ordóñez y Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de las y los señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala y al existir el Quórum Reglamentario el señor Alcalde declara instalada la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del treinta y uno de julio del dos mil trece. **Tercero.-** Análisis y Aprobación de la Lotización del terreno de la Señora Elvia Peralta Berzosa, ubicado en la Urbanización Juan XXIII. **Cuarto.-** Conocimiento y Resolución de la Tercera Reforma al Presupuesto del año dos mil trece con respecto al Suplemento de Crédito para la financiación del IVA en Compras en las Partidas del Presupuesto dos mil trece de conformidad al Acuerdo trescientos doce, en segunda instancia. **Quinto.-** Autorización de Licencia por Vacaciones al Señor Ingeniero Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón Guachapala desde el lunes veinte y seis hasta el viernes treinta de agosto del dos mil trece. **Sexto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde dice señores Concejales, señoras Concejales existe dos oficios que han llegado estos dos últimos días, como llegaron posterior a la firma de las convocatorias, ya que el día lunes muy temprano me desplazé a la Sopladora, dejé firmando las convocatorias en la mañana y no se pudo incorporar dentro del orden del día, pero como es una sesión ordinaria si se puede incorporar los puntos siempre y cuando estén las personas o hayan solicitado el poder hacerlo, por lo tanto mociona el poder incorporar estos dos puntos adicionales poniéndole como **Segundo Punto.** Lectura y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del treinta y uno de julio del dos mil trece; como **Tercer Punto.-** Conocimiento del oficio presentado por la señora Eulalia Yanzahuano de fecha veinte y cuatro de julio del dos mil trece, como **Cuarto Punto.-** Análisis y Aprobación de la Lotización del Terreno de la señora Elvia Peralta Berzosa ubicada en la Urbanización Juan XXIII como **Quinto Punto .-**Conocimiento y Resolución de la Tercera Reforma al Presupuesto del año dos mil trece con respecto al Suplemento de Crédito para la financiación del IVA en Compras en las Partidas del Presupuesto dos mil trece de conformidad al Acuerdo trescientos doce, en segunda instancia como **Sexto Punto.-** Autorización de Licencia por Vacaciones al Ingeniero Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón Guachapala desde el lunes veinte y seis hasta el viernes treinta de agosto del dos mil trece. **Séptimo Punto.-** Conocimiento y Aprobación de la solicitud de Vacaciones presentada por la señora Claudina Gualpa Concejala del Cantón Guachapala desde el lunes veinte y seis de agosto hasta el martes veinte y cuatro de septiembre del dos mil trece. **Octavo punto.-** Clausura de la Sesión. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción presentada por el Ingeniero. Raúl Delgado Orellana, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del treinta y uno de julio del dos mil trece. El señor Alcalde presenta a consideración el acta de la sesión Ordinaria del treinta y uno de julio del dos mil trece. El señor Concejale Esteban Toledo mociona la aprobación del acta de la sesión ordinaria del treinta y uno de julio del dos mil trece. La Señora Concejala Claudina Gualpa apoya la moción se toma votación, por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Tercero.-** Conocimiento del oficio presentado por la señora Eulalia Yanzahuano de fecha veinte y cuatro de julio del dos mil trece. El señor Alcalde manifiesta a los señores Concejales y señoras Concejales que ya se ha procedido a entregarles a cada uno de ustedes un oficio presentado por la señora Eulalia Yanzahuano y hemos visto la importancia de poder ojalá con la sesión de hoy se pueda clarificar algunos temas de los cuales la señora viene pidiendo desde hace muchos años, y se va a poner un preámbulo de lo que se ha venido manejando durante este tiempo, luego le va a conceder la palabra a la señora Eulalia Yanzahuano y pueda explicar el tema de la solicitud, finalmente se le concederá la palabra al Licenciado Bolívar Castillo, Ex Alcalde del Cantón Guachapala que es parte involucrada en este oficio y pueda también explicarnos sobre esta lamentable situación y ojalá con esto podamos poner fin dentro de lo que a nosotros nos concierne, hay instancias en las cuales existe dentro de la Constitución, de las Leyes Ecuatorianas en las cuales todos como ciudadanos tenemos derecho a llegar a acusar y defendernos y son estas instancias las que determinarán si existe o no responsabilidades, nosotros en la medida que nos ha pedido la Defensoría del Pueblo y de acuerdo a lo que hemos podido, hemos tratado de solucionar para que este problema no continúe, por lo que concede la palabra a la señora Eulalia Yanzahuano para que pueda exponer y le pide de favor si puede ser concreta en lo que necesita, en lo que desea exponer estamos con gusto para escucharle. Interviene la señora Eulalia Yanzahuano, expresa un saludo al señor Alcalde señores Concejales y un agradecimiento al Licenciado Bolívar Castillo por su presencia. El día diecisiete de julio del dos mil trece tuvo la oportunidad de estar en la Silla Vacía y creo que con los documentos que les entregué estaban todos totalmente clarificados señores Concejales, de lo que yo pedía, especialmente se refiere al señor Cantos que el diecisiete de julio del dos mil trece estaba de Alcalde Encargado y en lo que usted me dice al pedir yo el uso de la Silla Vacía era para **pedir la transparencia de un contrato y la rendición de cuentas del mismo contrato**, no le vino a pedir ni una casa, no le vino a pedir absolutamente nada solamente le vino a pedir transparencia y rendición de cuentas, eso comienza aclarando porque en concreto quiere transparencia de lo que les dio a los señores de un contrato que se firma y está en conocimiento de todos ustedes, de un contrato que se firma sin estar presente el señor en ese entonces Alcalde del Cantón Guachapala, se firma sin estar el presente, el estaba en goce de vacaciones, y estaba en el exterior, luego aparecen unos papeles señor Castillo, que dice que la obra está terminada, entonces allí viene mis dudas de que la obra está terminada cuando el día dieciséis de junio a las diez de la mañana se suspendió y ya no se abrió hasta el día de hoy y aprovecho la oportunidad para agradecerle al Ingeniero Raúl Delgado porque él si me cumplió la palabra para decirle que hasta ese día estaba el tractor manejado por Germán Borja, entonces el suspendió la apertura de la carretera, yo solamente pido rendición de cuentas y transparencia a este contrato que dice que se ha firmado el dieciocho de junio y total que esa carretera ya estaba abierta, como es posible que se firme un contrato de una carretera abierta, aquí está el Ingeniero Luzuriaga que es de la administración anterior y que

el con el señor Pedro Matute y un Ingeniero Arias, me parece que fueron de la Comisión de Obras Públicas decían que como va a ser posible eso si está aperturada la carretera ya para que van abrir, el día tres de abril sorpresa el Ingeniero Delgado envía la copia del contrato entre tantos otros requerimientos que le hacía la Defensoría del Pueblo, envían el día tres de abril del dos mil doce y tienen ustedes la copia que les puse en la carpeta, un oficio suscrito por el Tecnólogo Raúl Delgado Orellana y Doctor Tapia, la copia del contrato de alquiler que han hecho el dieciocho de junio firmado por el Señor Castillo y aparte de eso me llama mucho la atención de que el Señor Delgado le hace llegar a la Defensoría del Pueblo papeles y el dos de octubre en el punto cuarto dice Liquidación del Plazo firmado por el Ingeniero Olmedo Tintín, el plazo para la ejecución de la obra es de treinta días calendario el mismo que decurre desde la fecha de suscripción del contrato debiendo concluir el dieciocho de julio del dos mil ocho, el contratista mediante oficio dirigido al Señor Alcalde con fecha diecisiete de julio del dos mil ocho solicita la recepción provisional de la obra, por tanto no existe mora en el contrato concluyéndose que es procedente la recepción de la obra, particular que comunica para fines consiguientes, entonces a cualquier persona le entra la duda y por eso pido transparencia y rendición sobre este contrato porque desde el dieciséis de junio no está abierta la vía y concretamente existe o no existe la obra, y usted se fue al lugar de los hechos y la mayoría de ustedes constataron que no está hecha la carretera y usted el tres de abril manda a la Defensoría del Pueblo estos papeles que me llamó muy sorprendentemente la atención porque no existe la carretera, entonces sobre esto quiero la transparencia de esta carretera que ya deben estar transitando los carros y si me equivoco Señor Alcalde le pido mil disculpas porque está ventajosamente aquí, a lo mejor se trazó por otro lado, yo tenía esa ligera duda, yo estoy hablando en forma general y me refiero a usted Señora Concejala que yo si me manifiesto y yo digo las cosas de frente que usted dijo que vengo yo con groserías, no son groserías el utilizar y decir que las personas aquí se valen de actos muy bajos y yo tengo mis razones por las que hablo, que se basan de actos muy bajos como es posible aquí hablan de una donación, se va el Doctor Patricio Astudillo ex Asesor Jurídico de aquí, entonces me llama mucho la atención señor Castillo de que se valgan de estos actos tan bajos que le llevan a un señor José Miguel Tigre Pinos, primero con un escrito patrocinado por Patricio Astudillo, diciendo que él ha donado los papeles para la carretera, entonces porque le hacen firmar al señor José Miguel Tigre Pinos, yo vengo para agradecerle la filantropía de estos señores, vengo a donde el Registrador de la Propiedad anterior y el le da un certificado y todos esos papeles reposa en las carpetas que yo les entregué y aquí no hay ninguna donación, hace unos diez días pude conseguir de la Registradora de la Propiedad que ahora está dentro de los departamentos de la Municipalidad, no hay ninguna donación, entonces más las dudas en donde, por donde se hizo la carretera, yo a lo mejor pensé que este señor Tigre donó por otro lado y se hizo la carretera, entonces yo quiero una transparencia indicando se hizo por acá, más arriba la carretera o más abajo pero cómo es posible que por otro lado los papeles que usted va llevando a la Defensoría del Pueblo está diciendo que está terminada la carretera, entonces quiero la transparencia y le digo sinceramente no es ni en su administración no es absolutamente nada, yo le estoy pidiendo transparencia de la carretera porque así tuviéramos ahorrado cinco años de estar viniendo aquí a que me falte al respeto, de que venga con la policía, así no se trata a una persona que quiere esclarecer, soy humana y a lo mejor tengo más defectos que virtudes, alguna vez si me puesto viendo tanta falsedad en los papeles, por eso a cualquiera creo que le sacan de casillas y porque he esperado tanto tiempo Señor Cantos, tanto tiempo estoy esperando hasta ahora desde el diecisiete de abril no me pueden dar una transparencia usted somete a votación algo inaudito someter a votación lo que yo estoy pidiendo una transparencia y para eso me dieron la Silla Vacía, para transparencia y rendición de cuentas, no he venido a decir que me den una casa, ni terrenos ni nada y ustedes deben saber para qué fueron elegidos y que es lo que se tiene que hacer los derechos y obligaciones de cada uno de los Concejales, entonces yo lo que quiero es una transparencia y para evitarnos esto si no hay por otro lado el trazado de la carretera les pido de favor que esto ya se termine yo necesito todos estos papeles para ver como me defiendo en lo posterior y vean el gran respeto que les he tenido, la gran consideración que le he tenido a Guachapala especialmente y como ustedes están representando al pueblo vean la gran consideración que he tenido paciencia de cinco años y como me dijo y me acaba de decir también el señor Alcalde que hay instancias, pero que feo que vaya yo llevando papeles, somos seres humanos que tenemos nuestras equivocaciones pero para eso está el lado humano que lo que siempre no lo ha perdido y para que sean claros y precisos y que tengan que decir cueste lo que nos cueste decir la verdad, vuelvo a repetir cuando me entregó usted un contrato original y todavía yo le digo y recién puesto el sello, eso es una mofa, son actos bajos que me venga a entregar y a los cuatro años que no fue ni en su administración usted me viene y me da un contrato el original, luego después estos mismos papeles ya con las recepciones y todo lo demás le manda al Doctor de la Defensoría, el tres de abril, luego después manda con el Asesor Jurídico el veinte y siete de abril a que digan que es donación, son incoherencias y así no se burla de una persona, no es bueno, no es nada recomendable que se burlen Señor Delgado le agradezco nuevamente y es la oportunidad de decirle que cuando hablé por teléfono usted suspendió que se abra la carretera yo no sé si usted sería dueño del tractor, yo no sé si usted sería empleado del señor dueño del tractor, ni me interesa, pero usted le dio la orden a Germán Borja, luego después usted me visitó en mi casa, se refiere al señor Alcalde, con el señor Pedro Matute y me pidió disculpas personalmente y allí tuve la oportunidad de conocerle y usted me dijo que me va a ayudar que va a ver tranquilamente como hacemos pero ya usted posesionado seis meses no me dio resultados, no quiso saber nada, es por eso que cinco años, cuatro años con usted y un año con el Licenciado Castillo, he querido solucionar el problema y ahora lo único que quiero es transparencia a esta carretera y eso se puede hacer solamente si no hay otro trazado, si no hay alguna otra cosa se puede hacer hoy tarde o mañana y ver cuál fue la obra que hicieron la recepción y es una manera de que me dan ya la transparencia y la rendición de cuentas de lo que han pagado de esa carretera, ese es mi pedido nada más transparencia y rendición de cuentas ante una carretera que para mí no está terminada, a lo mejor está por otro lado el trazado allí si les pido mil disculpas muchas gracias. El Señor Alcalde dice le hemos escuchado la intervención de la señora Eulalia Yanzahuano sin interrupciones espero que no exista interrupciones en las próximas intervenciones que se van a dar, pacientemente le hemos escuchado muchas gracias sus argumentos, yo antes de concederle la palabra al Licenciado Bolívar Castillo solamente quería clarificarle nosotros no podemos dar rendición de cuentas de una obra que no ha sido ejecutada por esta administración, la rendición de cuentas se realiza de las obras que han sido ejecutadas por nuestra administración, eso es lo que la Constitución nos pide la transparencia y hemos tratado siempre de entregar toda la información que aquí reposa siempre cuando han llegado los oficios

solicitando la información, lo que he hecho es sumillar y la señora Secretaria se encarga de pasar a los departamentos para que busquen la información y sea entregada, desconozco si ese contrato existía o no existía en la institución, me imagino lo que los funcionarios hicieron es entregar toda la información que aquí reposa, si ellos han introducido o han visto la forma de introducir algo es responsabilidad de los funcionarios que le han entregado, yo lo que hago es solamente sumillar los oficios de las peticiones que a mí me llegan, también quiero decirle en presencia del Licenciado Bolívar Castillo ex Alcalde, jamás he contratado esa obra y peor mi tractor ha sido el que manejaba el señor Borja, lo único que sucedió allí es una llamada que yo recibí del Licenciado Bolívar Castillo, diciéndome o pidiéndome de favor que pueda enviarle mi maquinaria que si tengo hasta ahora que es una retroexcavadora porque se habían caído unas piedras y que usted estaba muy molesta con esas piedras que se habían caído, yo envié mi máquina para que puedan sacar esas piedras para que usted no esté molesta, desconocía en donde era ni como era ni para qué fue el contrato hasta el día en que el señor Pedro Matute se acercó a decirme que existía un problema con usted allí y ciertamente había hablado por teléfono con usted diciéndome que yo iba a enviar mi maquinaria para que retiren esas piedras que luego el Señor Humberto Vera que es actual operador de la máquina me había dicho que el accidentalmente había hecho caer, usted ya se ha dirigido a la Contraloría, aquí el Señor Auditor Interno conoce la documentación y está llevado adelante un proceso, como debe ser y ellos tienen la obligación tanto de denuncias verbales como escritas de poder llevar los procesos adelante, también quiero manifestarle que esa documentación que dice que ha sido enviada yo voy a pedir que me pasen para saber qué tipo de documentación se envió en la cual usted dice que yo he enviado en la fecha tres de abril, yo si voy analizar con el nuevo Asesor Jurídico que documentación se le envió, lo que yo si quiero clarificar que desconozco que documentación se le envió porque yo lo que hago es sumillar y pedir que se le entregue la información que todos quienes requieran puedan ser entregados, cualquier ciudadano que llega aquí y solicita una información el Alcalde lo que hace es ver a qué departamento corresponde entregar esa información, si necesitan información financiera va al departamento financiero, si necesitan información jurídica va al departamento jurídico, si necesitan información de obras públicas va al departamento de obras públicas y así sucesivamente, en esa parte se va a pedir a través de Secretaría que se solicite al nuevo Asesor Jurídico me pueda hacer llegar esa documentación, me imagino que reposa también en esta institución, lo que si también quiero clarificar nosotros hicimos una inspección al lugar con los Señores Concejales actuales no recuerdo si fue con la mayoría, había una petición de la Defensoría del Pueblo en la cual nos solicitaban hacer una limpieza del reservorio, nosotros contratamos un tráiler, enviamos la máquina excavadora, procedimos hacer esa limpieza y también había un tema de una tubería que había que hacer una rectificación de algún tanque de distribución, yo le pregunté al Director de Obras Públicas si había cumplido con el pedido de la Defensoría, vino el representante de la Defensoría, hicieron una nueva inspección con el Ingeniero existe la documentación en la cual dice que nosotros hemos cumplido eso es señores Concejales, señores que están presentes, ahora le concedo la palabra al Licenciado Bolívar Castillo para poder terminar con este punto del orden del día. La señora Eulalia Yanzahuano solicita intervenir nuevamente y hacer unas aclaraciones a lo que el señor Alcalde acaba de decir. El señor Alcalde manifiesta a la señora Eulalia Yanzahuano que le pidió de favor, le hemos concedido la palabra. La señora Eulalia Yanzahuano solicita hacer una aclaración. El señor Alcalde le concede la palabra, manifestando la mencionada señora que le hubiese gustado que el señor Alcalde le invite al Asesor Jurídico porque las cosas no se hablan por hablar, las cosas se dicen en que artículo consta que la transparencia no me puede brindar ni rendir cuentas en que artículo, en que código, la Constitución en donde le dice eso, en que se basa usted porque los señores Alcaldes y todos lo demás se van, las instituciones quedan, que fuera entonces de que cualquier persona hace lo que le da la gana y como la Constitución la ampara a usted, que dice que no puede rendir cuentas de lo que le estoy pidiendo, entonces dígame los artículos, los códigos, creo que ya está viendo el señor Cantos para poner aquí y para el acta, eso en cuento a la rendición de cuentas y transparencia quiere los artículos que están bien claros y precisos porque la Constitución no dice vayan haciendo, entonces para que interviene la Contraloría, usted dice que el señor Castillo le ha llamado para que retire las piedras que ha estado donde mí, que falsedad más grande señor Delgado el señor Castillo no estaba aquí estuvo en Estados Unidos, estaba en los Ángeles, el no estaba aquí como le llamó, como supo estaba encargado aquí el señor Juan Loja, usted dice que le ha llamado para que le dé retirando las piedras, el señor estaba de vacaciones el trece de junio no estubo aquí el señor Castillo hasta el cuatro de julio del dos mil ocho aquí tengo en el acta que él sacó vacaciones, entonces digamos las cosas como son, usted me dice de que yo me he dirigido a la Contraloría, tenga la bondad yo el día de mañana vengo a pedir y usted pida a Contraloría si yo me he dirigido a ellos sobre este asunto, quiero que me dé el oficio donde yo ya me he quejado a la Contraloría y eso que tuve muchas insinuaciones del señor Alcalde Encargado Paulo Cantos que me vaya a esas instancias pero yo sé lo que hago, yo sé cómo me tengo que respaldar con papeles y yo como me tengo que manejar en estos asuntos que son bien delicados, entonces tampoco es cierto señor Alcalde de que yo me he dirigido a la Contraloría no confundamos las cosas, usted me dice que quiere saber qué documentos usted ha entregado no hace falta que usted le diga al señor Jurídico, usted está mandando un oficio a la Defensoría del Pueblo aquí está con su firma, entonces usted dice que no sabe lo que manda el está explicando todo aquí, entonces eso le aclaro porque no hay que confundir, señor Delgado le vuelvo a decir somos seres humanos tenemos nuestros pecados sabremos reconocer y todo nos va a ir bien, yo veo que usted tiene un Divino Niño encomiéndose a él y sepa ya despojarse de tanta mentira y sacar todas las cosas a la verdad y verá que bien le va a ir, no soy ninguna mala. El señor Alcalde le concede la palabra al Licenciado Bolívar Castillo, saluda al señor Alcalde, señores Concejales, señora Eulalia Yanzahuano, siempre que marque los éxitos en bien de la comunidad les deseo lo mejor, mi presencia aquí es justamente para conocer de estos errores y va a partir de la intervención de la señora Eulalia Yanzahuano, la última parte que decía somos humanos, tenemos errores, la dignidad que ostentan como Concejales como Alcalde es un honor pero es muy dura, muy difícil yo ya pasé por esto y sé lo que es y a veces queremos seguir siendo sabiendo que tenemos un camino tan duro, tan espinoso pero allí está el reto para servir a la comunidad, señora Eulalia en el tiempo del año dos mil ocho lo que uno pretendía es hacer lo mejor para las comunidades, un tema tan difícil que no tenía maquinaria no tenía instrumentos necesarios pero sin embargo lo hacía, casi nunca he tenido yo Concejales a favor siempre trabajé con oposición está escuchando aquí Francisco, es mi amigo conversamos pero fueron opositores y así lo hice, así trabajé desde el inicio no tuve mayoría, entonces el afán mío es hacer, no solamente de esa vía tuve problemas fue cuando salía a Andacocha, a Guasag, cuando salía a Sacre, a Don Julio, en todas las

aperturas de vías tuve sendos problemas pero sin embargo allí estuve cuando salía a Agllán tuve que enfrentar a cinco personas con machete al frente sin embargo no tuve miedo y salí, en esta vez señora Eulalia se refirió a Don Miguel Tigre, el está enfermo pero fue la persona que movió a la Comunidad de Chicti, le dije Don Miguel haga el favor de recoger firmas para hacer esta obra que usted tanto desea porque él decía lo que yo quiero ver es la carretera, lo que yo quiero es tener una entrada a la casa, lo que yo le decía es consiga de la Señora Eulalia el paso de ella depende, hable con el Doctor René Aray pueda ser que por intermedio de el convenza a la señora Eulalia, ese era el factor importante convencerle a usted para que dé el paso sin embargo aquí con los Concejales de ese tiempo, con el Director Financiero se puso una cantidad para esa obra y con esa oposición comencé hacer, y por ahí dice el documento nombrando a los Concejales que vamos hacer si ya comenzó el Alcalde es cierto fui un poco arrebatado y decía quieran o no quieran los Concejales yo hago y así lo hice la perimetral también no tuve el apoyo de los Concejales y me metí con sesenta y cuatro predios no me apoyó la señorita María Saquicela, la señorita Lola García que todavía supongo señor Alcalde que a la señorita Lola García todavía no se le indemniza, entonces señora Eulalia cuando usted me llamó al Consultorio del Doctor René Aray allí estuve conversando con usted de este tópico, de este contrato, cuando yo tenía un presupuesto que no recuerdo la cantidad como que le entiendo que no está terminada la carretera y quedó cortado allí, en ese tiempo quedó el Don Juanito Loja encargado de la Alcaldía y el estuvo al frente de esta vía, Don Juanito Loja me pasó un documento cuyo documento decía señor Alcalde no quiero responsabilizarme de esta obra pese al estar encargado de la Alcaldía, entonces al no querer responsabilizarse Don Juanito Loja cuando estubo al frente el señor Dávalos abriendo la vía firmé yo y es mi firma señora Eulalia. Interviene la señora Eulalia Yanzahuano y dice usted dijo que no le conocía al señor Dávalos. El Licenciado Bolívar Castillo dice que no le voy a conocer al Ingeniero Dávalos si con el he trabajado en tantas partes y con el señor Borja, entonces aquí Don Juanito Loja no se a quien creer Don Juanito que estubo al frente con el tractor era un tanto tímido, celoso, no quería involucrarse ante ciertos tópicos como que supongo que el ordenó al señor Borja siga nomás por el camino viejo abriendo la vía que no pasa nada, Don Juanito Loja no era tan arriesgado sino más bien el señor Borja quiso seguir abriendo la vía pese a las dificultades, lo que le interesaba a él es trabajar, pese a que yo le dije al Don Juanito Loja que cuando esté cerca de la casa de la señora Eulalia Yanzahuano no pase mientras no consiga el paso, evitemos no nos metamos en problemas de esa naturaleza, entonces asoma la señora Aleja Palacios y dice Don Bolívar pase por mi terreno pero deme Cinco Mil dólares y yo no tenía Cinco Mil dólares, y si daba los Cinco Mil dólares no podía ni pasar con el tractor porque me quedaba sin dinero, el Municipio siempre ha sido pobre no tenía dinero y no se lo hizo, pero yo caigo en cuenta señora Eulalia no se a que quiere llegar como Alcalde y como Concejales vamos a suponer que puse Nueve Mil dólares para esa obra como no se terminó la obra se gastó Siete Mil dólares y los dos Mil dólares a donde fue y el Ingeniero Estrella acostumbraba a reprogramar otro tipo de obras, ir ubicando ese dinero en otra parte, la obra nunca ha terminado pero se dio como terminada hasta donde llegó para poder salir adelante con esa obra y dar por terminado porque no había el paso suyo, ahora para dar por terminado mi intervención yo me acojo a lo que usted quiera hacer, quiere seguir un proceso jurídico hágalo, en el acta anterior que no se dio lectura quizá hubo la intervención de algunos señores Concejales en pedir que se investigue hasta el fondo pues yo me uno a esta petición que se lo realice hasta el fondo porque aquí no ha existido cohecho, no ha existido robo, no ha existido donaciones arbitrarias quizás a ciertos funcionarios o a gente para que den el paso, entonces si todo eso se tiene que hacer señora Eulalia listo y si es de traerle acá a la Doctora Jenny Arévalo, al Ingeniero Estrella, al Ingeniero Tintín mi persona, estaremos aquí y haga lo que usted desee señora Eulalia porque eso yo le dije en el Consultorio de su esposo porque señora Eulalia usted acaba de decir somos personas humanas, somos personas para servicio demuéstrela dando el paso para que se termine esa obra y hágalo por el señor Miguel Tigre, porque el lloró porque no le dio el paso usted, que sacamos señora Eulalia enriqueciéndonos con dinero, con terrenos, con casas si cuando vamos a morir no llevamos nada, señora Eulalia, señores Concejales para eso he venido y cualquier cosa a la orden. El señor Alcalde agradece al Licenciado Bolívar Castillo. Pide la palabra la señora Eulalia Yanzahuano. El señor Alcalde solicita de favor a la señora Eulalia Yanzahuano que concrete en sus aclaraciones porque a lo mejor los señores Concejales también van a intervenir, le pide de favor que sea concreta para poder avanzar. La señora Eulalia Yanzahuano dice respondiendo a su bonito discurso señor Castillo pero hay que poner allí el condimento principal que es la verdad solamente la verdad no hubiese querido tocar este tema pero al hacer referencia de que se ha ido a donde mi esposo al consultorio es verdad y usted que me dijo doña Eulalia yo no firmé pero con todo lo que usted está diciendo yo creo que está ya bien clara la película, el panorama está bien claro que no hay la carretera, yo no estoy diciendo que se han llevado plata o no se han llevado plata, solamente quería saber si existe o no la carretera, pero con sus palabras ya me dieron la transparencia total de que no existe la carretera, pero usted sabrá dar cuentas de que como el dieciséis de junio no se sigue con la carretera se queda suspendida eso quiero que escuchen bien señores Concejales el dieciséis de junio se acabo, Don Juanito por tímido no se sigue con la carretera y entonces porque existe estos papeles del Ingeniero Olmedo Tintín que dice que la obra ya está terminada y después de que se suspendió la carretera el señor firma el contrato después aparecen los papeles que ya está terminada la carretera, pero ahora ya tengo la transparencia total del señor ex Alcalde Bolívar Castillo, que dice que no está hecho la carretera, entonces porque existe estos papeles que dicen que está terminada la carretera, han hecho el contrato por ocho mil setecientos setenta y cinco dólares y se paga el total, entonces no es que ha faltado un poquito ni se han metido por aquí, cuantas veces me ido a donde usted y le he dado sugerencias, porque de aquí no se beneficia nadie, porque usted no se va donde Mario Esteban Espinoza y le dice dos metros deme usted por acá y abrimos la carretera y si quiere cójase más de mi y saquemos la carretera. Interviene el Licenciado Bolívar Castillo y dice señora Eulalia le repito una vez más si usted hace ver con un Grafólogo es mi firma, La señora Eulalia Yanzahuano dice usted firmó en los Ángeles a control remoto. El Licenciado Bolívar Castillo, dice es un contrato que yo podía firmar después de un mes, después de dos meses no importa eso, usted consulte con cualquier Abogado. La señora Eulalia Yanzahuano, dice estoy de acuerdo con usted pero usted firmó después de que se abrió la carretera, después de que se suspendió. El Licenciado Bolívar Castillo, dice señora Eulalia no importa eso haga lo que a usted le dé la gana yo no tengo miedo, no me va a pegar de nuevo, le pido de favor retire hasta la silla porque usted es una mujer peligrosa. La señora Eulalia Yanzahuano dice soy peligrosa cuando van y insultan a las mujeres. El Licenciado Bolívar Castillo, dice nadie le ha insultado a usted señora, yo le he tratado con tino, con respeto, yo aquí como Alcalde he tratado de hacer las obras, si esta firma usted lo considera un error haga lo que le da la gana. La

señora Eulalia Yanzahuano, dice usted no me va a venir a alzar la voz. El Licenciado Bolívar Castillo dice le alzo porque usted también me alza la voz, déjele trabajar al señor Alcalde, a los señores Concejales que trabajen por el Cantón, usted no me dio el paso y Don Miguel Tigre lloró en su delante. La señora Eulalia Yanzahuano dice y no me da la gana y punto. El Licenciado Bolívar Castillo dice y porque habla somos humanos. La señora Eulalia Yanzahuano dice porque somos humanos y hace ocho días que se encontró en la gasolinera con mi hermana que me dijo. El Licenciado Bolívar Castillo, dice que usted va a ser la candidata. La señora Eulalia Yanzahuano dice hipócrita, mentiroso. El Licenciado Bolívar Castillo dice mire aquí lo que usted hizo hace años cómo va a ser Concejal imagínese una Concejal de esa naturaleza aquí no marcha. La señora Eulalia Yanzahuano dice si marchaba pero con mentirosos no hablo y pregunta a los señores Concejales si tienen alguna pregunta porque a palabras necias oídos sordos yo no respondo. El señor Alcalde Ingeniero Raúl Delgado, pide de favor a la señora Eulalia Yanzahuano si se puede sentar unos minutos y dice señores Concejales, señoras Concejales, señora Eulalia Yanzahuano, Licenciado Bolívar Castillo, yo desea explicar algo de lo que le dijo hace un momento no le dijo la transparencia y la rendición de cuentas mezclado, la transparencia es una cosa y la rendición de cuentas es otra cosa, la transparencia es una obligación de toda institución pública llevarlo adelante, la rendición de cuentas se hace de algo que uno hace yo no puedo rendir cuentas del anterior Alcalde, rindo cuentas de mis acciones o de mis actitudes, yo siempre en lo que tengo que rendir cuentas es algo que nosotros como administración hemos ejecutado, o hemos gestionado o hemos administrado solo esa parte quería clarificarles, hay algo que dijo el Licenciado Bolívar Castillo, hace unos minutos y yo inmediatamente mande a traer a la señora Secretaria Obras Públicas el expediente del contrato que está que usted hizo Licenciado y yo conozco porque soy Ingeniero Civil y también hizo el contratista y más o menos trato de entender que el Licenciado hizo un contrato por un monto pero usted termina ejecutando una parte de la obra y por lo tanto termina el contrato sin ejecutar todo el monto contratado, yo mandé a ver el contrato está aquí por ocho mil setecientos setenta y cinco dólares contrata por ciento noventa y cinco horas a un valor de cuarenta y cinco dólares la hora y en el informe técnico para hacer la liquidación, un informe técnico presentado por el Ingeniero Olmedo Tintín en la cual sumilla el Licenciado Bolívar Castillo, diciendo que autoriza al Departamento Legal para que se prosiga con el trámite respectivo o sea la terminación unilateral del contrato, en el mismo dice que el monto contratado fue por ocho mil setecientos setenta y cinco pero se ejecuta solamente un monto de siete mil quinientos significa que mil doscientos dólares no se concluyó la vía, eso es parte de la documentación yo si tengo la obligación señora Eulalia así no sea en mi administración para transparentar yo voy hacer un análisis con el departamento técnico y departamento jurídico, sinceramente yo nunca me he sentado hacer un análisis de esto siempre lo que he hecho es oficio que llegaba sumillaba pidiendo que entreguen la información jamás me he sentado hacer un análisis de esto y yo espero poder clarificar y que más bien las cosas puedan quedarse de una forma más tranquila para el bien de todos los ciudadanos y se clarifique y todos podamos dormir en paz porque yo también siendo Alcalde siempre tengo esta inquietud de tras que se clarifique y se termine, no sé si alguno de los señores Concejales tiene alguna inquietud sino se continuará con el siguiente punto del orden del día. Concede la palabra a la señora Concejala Marina López y luego al señor Concejal Francisco Luzuriaga y pide a los señores Concejales que podamos ser concretos en las preguntas para poder avanzar. La señora Concejala Marina López, dice señor Alcalde, compañeros Concejales, Señor ex Alcalde es oportuno la presencia suya ya que para nosotros también había algunas dudas y nos queda muy clara la situación en el tema y más bien aclararle a la señora Eulalia Yanzahuano que yo no hice de una forma que le dije que está haciendo groserías sino que todas las personas nos merecemos respeto y esta institución se merece respeto, estaba usted tocando temas de personas que ya no están y en especial del señor Juanito Loja que no se encuentra, donde usted especificó que él había dicho que es una firma prácticamente falsificada no podemos comprobar porque el señor está ya donde el Señor le haya puesto y no estaba aquí la presente el señor Alcalde también y no me parece justo que tengamos que hablar cuando las personas no están, gracias Licenciado que está hoy presente para poder tener muy claras las cosas, cuando están los actores creo que es saludable porque sabemos cómo defendernos y las cosas decir con la verdad nada más que eso y si usted le entendió como una grosería no fue con el afán de decir una grosería sino pidiendo respeto para esta institución y como personas hacia usted muchas gracias. La señora Eulalia Yanzahuano, dice por el respeto que yo tengo a las personas y al señor Juan Loja le contesto señora Concejala como usted no ha traído la carpeta en la última parte le adjunte a la carpeta para que vea que yo no hablo porque está muerto sino el mismo aclara y dice que no es mi firma seguramente no revisó pero le aclaro. La señora Concejala Marina López, dice no es aduciendo a este documento sin a lo que usted expresó aquí con sus palabras. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde, compañeros Concejales, Señora Eulalia Yanzahuano, Licenciado Bolívar Castillo, hablaré por la administración anterior y la presente como la Constitución nos da todo el mundo tenemos derecho Doña Eulalia, compañeros hay el Consejo de Participación Ciudadana, la Ley nos dice hay cinco o seis herramientas entre una de ellas está la Silla Vacía que nosotros como Concejo normamos para hacer lo que ustedes desean hacer conocer al Concejo a través de la Silla Vacía, señor Alcalde, compañeros, Licenciado como lo dijo anteriormente yo no he estado en contra de la persona del Licenciado Bolívar Castillo, había una Ley de Régimen Municipal ahora es el COOTAD, en la Ley de Régimen Municipal y eso Licenciando siempre le he dicho que las cosas bien hay que agradecer y hay que imitar y como Concejal, en cuanto a la vía hay actas incluso Doña Eulalia usted tiene en la carpeta mi persona y dos compañeros votamos en contra de esa obra porque nos basamos en la Ley de Régimen Municipal, debía haber estudios y se hizo la obra incluso debe de estar en actas había una Comisión de Obras Públicas integrada por el compañero Guillermo Arias y el Don Pedro Matute, ellos hicieron una inspección y hicieron un informe que ya ha estado hecho la obra como dice el Licenciado y tenía las firmas respectivas, allí viene mi contestación Señor Alcalde y Señores Concejales para evitar estos inconvenientes a futuro por eso Licenciado y compañeros se votó en contra pero se hizo esa obra, como dice usted las obras que están terminándose es por usted Licenciado nunca hay que negar, yo voté en contra también de la vía perimetral porque habían ochenta y tres predios y todas las personas venían al Municipio, igual nos basamos en la Ley de Régimen Municipal que no se procede porque no hay pagos para indemnizar y no hay las firmas respectivas, igual el Estadio y el Polideportivo en la administración anterior negociando con el Don Genaro Suco, se hizo la primera etapa, usted saber porque no hizo a licitación por hacer por etapas pero tenemos el Polideportivo, que hizo con el Montero Licenciado, llegó un sábado a la sesión para comprar el Montero y tenemos el Montero se ahorró como dijo el Licenciado quince mil dólares y se hizo, la maquinaria que fue de los trescientos

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA

### SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

mil dólares que dio CELEC pues compró la maquinaria, se endeudó en la retroexcavadora, vino dos volquetas que gracias a eso estamos servidos todo Guachapala, vía Andacocho, vía Guasag - Andacocho y otras obras más, porque digo esto Licenciado y compañeros porque los Concejales nos basamos en la COOTAD y si hago mal o hacen mal ustedes hay un término pertinente y en eso me baso señor Alcalde y señores Concejales para evitar este problema y todos los problemas que ha habido para que no se creen esas dificultades nosotros analizamos la ley o mi persona analiza la ley y digo está bien o está mal y ese es mi voto por mi porque yo interpreto la ley por eso yo les dije en la sesión anterior cuando estaba Doña Eulalia que las entidades pertinentes, aquí hay un Auditor que el averigüe o que ellos averigüen si está mal o no el proceso porque un contrato es algo administrativo usted sabe señor Alcalde nosotros votamos a favor o en contra siguiendo el COOTAD que es ahora y la Ley de Régimen Municipal, felicitándoles por las obras que ya están hechas y gracias a Dios nosotros en la administración estamos culminando y Doña Eulalia por eso yo voto según la ley, el Alcalde es el ente administrativo y el ente ejecutor nosotros somos legisladores y fiscalizadores, ahora que la obra no está concluida pues tiene que llegarse a concluir o no pero la ley es la ley Doña Eulalia y compañeros yo voté en contra y aquí está el Licenciado pero no porque me cae mal sino yo me baso en la ley, Doña Eulalia usted es una mujer digna y de felicitarle que esté aquí, tenemos un respeto a todos hombres y mujeres somos humanos, somos hermanos cristianos, Doña Eulalia y compañeros esa es mi versión y si me equivoco o tengo la razón aquí estamos para discutir muchas gracias. El Licenciado Bolívar Castillo solicita al señor Alcalde una última intervención, el señor Alcalde le concede la palabra el Licenciado Bolívar Castillo se refiere al señor Juan Loja que él fue un tanto prolijo, miedoso, quizás no quiso dejar esa firma, dejó un oficio y no lo quiso hacer para no comprometerse con Doña Eulalia, esas eran las palabras de él por eso le dije traiga y firmo yo porque así mismo yo tenía ese coraje, ese valor para hacer la vía de atrás nadie quiso sesenta y cuatro u ochenta predios nadie quiso dar un visto bueno y yo ya vine trayendo el tractor y lo hice que les decía en ese tiempo a los señores Concejales que estaban a mi lado pase lo que pase yo voy hacer esa vía y justo lo que dice Francisco se tiene este tipo de problemas no es porque yo desconocía a la ley como Alcalde tenía que estar al lado del Asesor Jurídico preguntándole a él si puedo hacer y el también me decía no, el Doctor Rojas decía no lo haga porque no tiene el apoyo necesario, así lo hizo Luis Enrique Vásquez en Paute por ejemplo y creció el Cantón, porque si no se hace así no crecen los pueblos no importa que yo esté en este tipo de problemas discúlpenme señores Concejales, si he alzado la voz pero sé porque lo hago porque conozco a la gente y lo alzo la voz pero con cierto respeto, señores Concejales me despido les deseo el mejor de los éxitos a cada uno, señor Alcalde a usted también si se va a la reelección váyase la gente dirá si ustedes quieren ser candidatos a Alcalde váyanse no tengan miedo si ganan bien igual que yo perdí no ha pasado nada la vida continua las cosas quedan muchas gracias señores Concejales. La señora Eulalia Yanzahuano agradece al señor Alcalde, señores Concejales manifestando que queda en conocimiento de ustedes solamente sería de analizar bien las palabras que no existe la vía que lea el señor lo que mandó el tres de abril que está hecho la vía, entonces ya creo que está totalmente transparente lo que no existe carretera a pesar de que en la Defensoría del Pueblo dicen que ya existe la carretera entonces yo quisiera un oficio de parte de todos ustedes con el comentario que sea pero basándose en todas las declaraciones así mismo les digo a ustedes yo soy una persona que cuando me buscan me encuentran y también yo merezco respeto y así me vengan con policías hagan lo que me hagan yo no tengo ningún pecado estaré siempre aquí con la frente bien alta diciendo lo que tengo que decir muchas gracias la atención de ustedes y quiero lo más pronto posible esa transparencia y ya con la transparencia no exijo rendición de cuentas. **Cuarto Punto.-** Análisis y Aprobación de la Lotización del Terreno de la señora Elvia Peralta Berzosa ubicada en la Urbanización Juan XXIII. El señor Alcalde presenta a los señores Concejales y señoras Concejalas **Cuarto Punto.-** Análisis y Aprobación de la Lotización del Terreno de la señora Elvia Peralta Berzosa ubicada en la Urbanización Juan XXIII. La señora Concejala Claudina Gualpa solicita la presencia del Arquitecto Patricio Bermeo. El señor Alcalde manifiesta que el Arquitecto no se encuentra el salió con licencia y más o menos yo les puedo exponer este es un lote que quedó dentro de la Urbanización Juan XXIII y la señora Elvia Peralta está solicitando poder dividir en seis lotes para lo cual ellos están con los diseños tanto de agua potable como alcantarillado especificado como van a solucionar y como tienen que ejecutar, la Empresa Eléctrica en estos momentos está colocando el tendido de redes pero yo les he manifestado a ellos que también tendrían que entrar dentro de un estudio que sé va hacer allí para lo cual el Arquitecto Bermeo con anterioridad les mandó hacer algunas correcciones técnicas y ya ha presentado con un informe pidiendo la aprobación por parte del Concejo la decisión está en ustedes señores Concejales no sé si tienen alguna inquietud adicional. La señora Concejala Claudina Gualpa, pregunta al señor Alcalde sobre el tendido de redes del agua. El señor Alcalde dice eso ya es responsabilidad de los señores que están lotizando ya tienen hechos los estudios tanto para agua potable, para el alcantarillado no hay problema porque allí existen unas condominiales solo tienen que conectarse nada más ya está hecho el sistema de alcantarillado el agua incluso pasa junto a los predios. El señor Concejal Segundo Chungata, hace una pregunta si es lotización o parcelación, si es lotización tiene que tener todos los estudios. El señor Alcalde dice en el punto del orden del día esta lotización y esta especificado donde van a conectar el agua y el alcantarillado ejecutado por ellos y debe existir un oficio del Arquitecto Bermeo, pero no ha adjuntado. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice señor Alcalde para que no exista inconvenientes en este caso nosotros aprobamos pero no sabemos si tienen estudios eléctricos, porque la señora vende un lote y después el dueño va a reclamar y usted sabe el Arquitecto sin estudio eléctrico no pasa, entonces debe haber aquí un informe del técnico. El señor Alcalde dice señores Concejales ustedes tienen la palabra. El señor Concejal Paulo Cantos, siendo las diecisiete horas sale de la Sala de Sesiones. La señora Concejala Marina López, pide la palabra y mociona que se suspenda el punto número cuatro del orden del día ya que al ingresar en el orden del día no está como ha solicitado porque está solicitando parcelación según el proyecto de parcelación y aquí dice lotización. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción con una aclaración que no está presente el técnico para que nos dé una explicación y hacer un análisis profundo sobre el punto de orden y se haga constar en la siguiente sesión. Se toma votación siete votos a favor de la moción, al señor Concejal Paulo Cantos, no se encuentra presente. **Quinto** Conocimiento y Resolución de la Tercera Reforma al Presupuesto del año dos mil trece con respecto al Suplemento de Crédito para la financiación del IVA en Compras en las Partidas del Presupuesto dos mil trece de conformidad al Acuerdo trescientos doce, en segunda instancia. El señor Concejal Paulo Cantos, ingresa a la sesión siendo las diecisiete horas con seis minutos. El señor Alcalde dice señores Concejales existe un problema bastante complejo en todos los Municipios antes no se presupuestaba el IVA y se procedía a

pedir su devolución pero salió un acuerdo ministerial en el cual nos obligan a todos los Municipios presupuestar el IVA y se nos ha puesto bastante duro y difícil la manera de poder presupuestar el IVA, de acuerdo al presupuesto que nosotros recibimos por el Estado normalmente si nosotros presupuestamos el IVA con eso significa que no tendríamos absolutamente para ninguna obra porque todo tendríamos que incrementarle en el IVA que son alrededor de doscientos mil dólares según la Directora Financiera pero ella ha estado durante estas últimas semanas trasladándose a la Ciudad de Cuenca, al Ministerio de Finanzas, al AME, al Municipio de Cuenca tratando de asesorarse de la mejor manera para que nosotros podamos suplir o cubrir este tema tan delicado como es del IVA, existe un incremento del presupuesto que ya nos han mandado, un comunicado pero eso no está incluido aquí no tiene nada que ver y esto es solamente un suplemento que permitirá entrar en legalidad por el tema del Acuerdo Ministerial para ello la Ingeniera Celia Loja va hacer una exposición respecto al tema. Interviene la Ingeniera Celia Loja y dice señor Alcalde, señores Concejales, la vez anterior se presentó ya la solicitud para un suplemento justamente por este mismo tema que fue aprobado ya en primera instancia, ahora se ha solicitado la segunda instancia para poder terminar con el proceso, la primera vez ya se había explicado que este acuerdo trescientos doce es un Acuerdo Ministerial emitido por el Ministerio de Finanzas donde dice que tenemos que compensar las cuentas del IVA, es decir el IVA tiene que ser ahora presupuestado y en relación a nuestro presupuesto que no tiene el IVA había que considerarse al presupuesto inicial, este valor englobado de todas las cuentas que se maneja con IVA es un valor de Doscientos dos mil ochocientos sesenta y dos con treinta y cuatro, ahora de este valor se tiene que disponer el doce por ciento para las respectivas cuentas y tomando en consideración en que algunas cuentas no necesitaban de ese doce por ciento uno puede disponer para otras partidas, lo que se tomaba en consideración es justamente para las obras como pueden ver todo lo que se recupera por IVA dice la Ley tiene que ser destinado a Gastos de Inversión por lo tanto este IVA está clasificado justamente en los Gastos de Inversión como pueden ver entonces esto va a suplir las cuentas para poder hacer las respectivas cancelaciones justamente ya con el IVA a los Proveedores y nada más faltando la aprobación en segunda instancia de parte de ustedes. El señor Alcalde pregunta a los señores Concejales si tienen alguna inquietud. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta si hay algunas variaciones de primera a segunda instancia. La Ingeniera Celia Loja, dice que sí y la variación se debe a que la vez anterior se presentó como suplementos que habíamos tenido en ciertas partidas que se hizo en el mes de febrero de IVA que íbamos a recibir este año y se puso en cada una de las partidas, pero si nosotros consideramos en que vamos a presupuestar el IVA para el presupuesto inicial no debe considerarse el IVA a un suplemento porque se supone que un suplemento llega a suplir a ajustar nada más y sobre eso no se puede calcular el IVA entonces fueron solamente tomados en consideración al presupuesto inicial a las partidas iniciales. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice en Gastos de Inversión por ejemplo falta una partida en relación en primera instancia de Eventos de Rescate y Tradiciones del Día de la Familia porque no existe esas partidas. La Ingeniera Celia Loja, dice en este caso hay obras que no se han ejecutado que han justificado que no se van a ejecutar y se han eliminado no sería lógico poner ese doce por ciento en partidas en donde no se van a ejecutar incluso en algunas esta incrementado un poco el valor porque en esto ya no es el doce por ciento para las partidas sino del doce por ciento en general el valor total. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice hay una partida Combustibles y Lubricantes en primera estaba veinte y cinco mil, ahora está veinte mil. La Ingeniera Celia Loja, dice el valor inicial es veinte mil y la vez anterior le tomé el suplemento por eso estaba incrementado cinco mil más por ejemplo incluso en repuestos y accesorios también debe estar incrementado cinco mil, allí nomás está diez mil y el suplemento no es el valor que se va a gastar, es solamente para suplir un valor, un faltante, ahora es unido el IVA con el gasto, ahora este dinero de donde va a salir como nosotros vamos a pagar esos doscientos mil en facturas esos doscientos mil el Ministerio de Finanzas tiene que devolvernos para poder recuperar, entonces estos doscientos mil son vía recuperación, pero ya no como antes venía vía proceso de Cuentas por Cobrar ahora son transferencias que nos hacen directamente para así mismo invertir en lo que son partidas de inversión pero en este año se tiene que el IVA sumar a lo que es el valor del gasto es una norma que ha salido desde el Ministerio de Finanzas. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice por ejemplo construcción del Sifón de Don Julio en primera instancia seiscientos cincuenta mil y ahora setecientos cincuenta, cien mil dólares si el valor inicial es de seiscientos cincuenta mil dólares. La Ingeniera Celia Loja, dice la parte de atrás es el presupuesto inicial allí está el Sifón de Don Julio calculado por seiscientos cincuenta mil el doce por ciento, de eso hemos tomado el doce por ciento que sale doscientos mil esos doscientos mil dice distribúyase en Gastos de Inversión y nosotros tenemos a diferentes cuentas entre ellas a la de Don Julio, cuando nosotros ya posteriormente hicimos el traspaso de cien mil dólares. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice esos recursos son del MAGAP y CELEC porque tiene que pagar el Municipio. La Ingeniera Celia Loja, dice nosotros si recuperamos después el valor pero nosotros facturamos por la totalidad en definitiva el Municipio paga anticipadamente el anticipo y después viene y recuperamos pero nosotros pagamos ese IVA, entonces en la actualidad yo ya no necesito poner el IVA solo por los seiscientos cincuenta porque hicimos un incremento ya a la partida por setecientos cincuenta, a eso necesito esos doscientos mil que saqué distribuirle acá, pero para trasladar los valores y distribuir a las diferentes cuentas uno ya tiene que ver la necesidad de cuanto puede ser el doce por ciento, puede ser el diez por ciento puede ser menos o puede ser más eso ya es ubicar valores nada más. El señor Alcalde siendo las diecisiete con cuarenta minutos encarga la dirección de la sesión al señor Paulo Cantos. El Señor Vicealcalde pregunta a los señores Concejales si tienen alguna inquietud. La señora Concejala Claudina Gualpa, mociona la aprobación de la Tercera Reforma al Presupuesto del año dos mil trece con respecto al Suplemento de Crédito para la financiación del IVA en Compras en las Partidas del Presupuesto dos mil trece de conformidad al Acuerdo trescientos doce, en segunda instancia. El señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción, se toma votación, Señor Concejal Paulo Cantos, vota a favor de la moción. El señor Concejal Segundo Chungata dice en vista que no está claro el punto vota en contra de la moción. La señora Concejala Claudina Gualpa, vota a favor de la moción. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, manifiesta que por no entender todo el proyecto de reforma vota en contra de la moción. La señora Concejala Marina López, vota a favor de la moción. El señor Concejal Servio Ordóñez, vota a favor de la moción. El señor Concejal Esteban Toledo manifiesta que no entendió nada y vota en contra de la moción cuatro votos a favor de la moción tres votos en contra de la moción. El señor Alcalde ingresa a la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos **Sexto.-** Autorización de Licencia por Vacaciones al Ingeniero Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón Guachapala desde el lunes veinte y seis hasta el viernes treinta de agosto del dos mil trece.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
2009

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

Telefax: 2284196 - 2284205

El señor Alcalde presenta a consideración de los señores Concejales el sexto punto del orden del día, estoy solicitando licencia por vacaciones. El señor Concejal Paulo Cantos mociona la aprobación de la Licencia por Vacaciones al Ingeniero Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón Guachapala desde el lunes veinte y seis hasta el viernes treinta de agosto del dos mil trece. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Séptimo.-** Conocimiento y Aprobación de la solicitud de Vacaciones presentada por la señora Claudina Gualpa Concejala del Cantón Guachapala desde el lunes veinte y seis de agosta hasta el martes veinte y cuatro de septiembre del dos mil trece. El señor Alcalde presenta a consideración de los señores Concejales el séptimo punto del orden del día, Conocimiento y Aprobación de la solicitud de Vacaciones presentada por la señora Claudina Gualpa Concejala del Cantón Guachapala desde el lunes veinte y seis de agosta hasta el martes veinte y cuatro de septiembre del dos mil trece. Se procede a dar lectura del oficio presentado por la señora Concejala Claudina Gualpa Concejala del Cantón Guachapala con fecha diecinueve de agosto del 2013. El señor Alcalde presenta a consideración de los señores Concejales el séptimo punto del orden del día Conocimiento y Aprobación de la solicitud de Vacaciones presentada por la señora Claudina Gualpa Concejala del Cantón Guachapala desde el lunes veinte y seis de agosta hasta el martes veinte y cuatro de septiembre del dos mil trece. El señor Concejal Paulo Cantos mociona la aprobación de la solicitud de vacaciones la señora Claudina Gualpa Concejala del Cantón Guachapala desde el lunes veinte y seis de agosta hasta el martes veinte y cuatro de septiembre del dos mil trece. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Octavo.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde agradece la presencia de las y los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos.

Ing. Raúl Delgado O.  
ALCALDE

Sra. Ligia López L.  
SECRETARIA